



Universidad de Guanajuato
Acta ENMSG2022-E01
Primera sesión extraordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato
celebrada el 31 de enero de 2022

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 17:00 horas del día 31 de enero de 2022, a
2 través de la plataforma Microsoft Teams, dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria
3 ENMSG2022-E01 de la H. Academia, presidida por la Directora de la Escuela, Psic. Karina
4 Alejandra Rodríguez Valdivia, estando reunidos 08 de 12 miembros que a la fecha la
5 integran, bajo el siguiente:

6 **ORDEN DEL DÍA**

7 1. Lista de presentes.
8 2. Declaración de quórum legal.
9 3. Honores al estandarte universitario.
10 4. Análisis y en su caso aprobación, de la solicitud de autorización de cuarta
11 oportunidad del estudiante *****.

12 **Punto 1. Lista de presentes.**

13 El Secretario de la H. Academia, Ing. Raúl Rangel Torres, pasó lista de los representantes
14 titulares de la H. Academia, encontrándose presentes 08 de 12 miembros para dar inicio a
15 la sesión.

16 **Punto 2. Declaración del quórum legal.**

17 Una vez que el Secretario le informó a la Presidenta de la presencia de 08 de 12 miembros
18 de la H. Academia, la Presidenta declaró el quórum legal para dar inicio a la sesión.

19 **Punto 3. Honores al estandarte universitario**

20 Los miembros de la H. Academia rinden honores al estandarte universitario al entonar el
21 himno de la Universidad de Guanajuato.

22 **Punto 4. Análisis y en su caso aprobación, de la solicitud de autorización de cuarta
23 oportunidad del estudiante *****.**

24 La Presidenta de la H. Academia, Lic. Karina Alejandra Rodríguez Valdivia, da a conocer al
25 pleno los antecedentes sucedidos desde el curso de Invierno 2021 el cual no procedió ya
26 que el kárdex del estudiante ya se encontraba bloqueado debido a que la UDA de Química
27 II tenía un estatus reprobatorio en la tercera oportunidad en el semestre Agosto-Diciembre



Universidad de Guanajuato
Acta ENMSG2022-E01
Primera sesión extraordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato
celebrada el 31 de enero de 2022

28 2021. Derivado de lo anterior, la Lic. Karina Alejandra Rodríguez Valdivia se pone en
29 contacto con el joven con la finalidad de brindarle la orientación para que el estudiante
30 pueda solicitar la cuarta oportunidad ante la H. Academia de la escuela.

31 El Secretario de la H. Academia, Ing. Raúl Rangel Torres, da a conocer al pleno el Art. 57
32 del estatuto académico en donde se fundamenta la solicitud del estudiante para la cuarta
33 oportunidad. Uno de los principales requisitos para el análisis y en su caso aprobación de
34 la cuarta oportunidad es haber cursado y aprobado un mínimo del 80% de la totalidad de la
35 carga académica del programa de estudios. Acto seguido, el Secretario de la H. Academia,
36 Ing. Raúl Rangel Torres, hace mención que el estudiante cumple con un 72% de la carga
37 académica del plan de estudios 2017. El pleno hace mención que la solicitud no se puede
38 aprobar o negar, ya que al no cumplir con los requisitos que dicta la normatividad aplicable
39 resultaba improcedente.

40 Se da por concluida la sesión, siendo las 17:30 horas del mismo día con los siguientes
41 acuerdos:

42 **ENMSG2022-E01-01** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley
43 Orgánica; y 20 y 28 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de
44 la Universidad de Guanajuato se convocó a la sesión ENMSG2022-
45 E01 a la H Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
46 Guanajuato para el análisis y en su caso aprobación de la solicitud de
47 cuarta oportunidad del estudiante *****.
48 Después del análisis del historial académico y con fundamento en la
49 norma aplicable se acordó por el pleno que la solicitud del estudiante
50 era improcedente ya que no cumple con los requerimientos que dicta
51 el artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de
52 Guanajuato, al no contar con el mínimo del 80% de la totalidad de la
53 carga académica del programa de Bachillerato General plan 2017
54 cursado y aprobado.



Universidad de Guanajuato
Acta ENMSG2022-E01
Primera sesión extraordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato
celebrada el 31 de enero de 2022

55 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 31 de enero de 2022.- El Secretario de la
56 Academia de Nivel Medio Superior de Guanajuato, **Ing. Raúl Rangel Torres**.- Rúbrica.

57 EL QUE SUSCRIBE, ING. RAÚL RANGEL TORRES, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
58 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
59 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
60 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
61 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

62 **CERTIFICA**

63 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
64 Nivel Medio Superior de Guanajuato y corresponde al **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN**
EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE GUANAJUATO CELEBRADA
EL 31 DE ENERO DE 2022, aprobada por la Academia de la Escuela de Nivel Medio
67 Superior de Guanajuato mediante acuerdo ENMSG2021-O04-01, emitido en la primera
68 sesión ordinaria del 23 de febrero de 2022. DOY FE.